

	Institución Educativa Ciudadela las Américas	ACTIVIDADES DE APOYO PRIMER PERIODO GRADO SEXTO AÑO 2017
	Docente: HAMLET VALENCIA O Área o asignatura: CIENCIAS SOCIALES	

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRUPO _____ GRADO _____

LECTURA 1.

EL ANTIGUO EGIPTO

Fue una civilización que surgió al agruparse los asentamientos situados en las riberas del cauce medio y bajo del río Nilo. Tuvo tres épocas de esplendor en los periodos denominados por los historiadores Imperio Antiguo, Imperio Medio e Imperio Nuevo. Alcanzaba desde el delta del Nilo, en el norte, hasta la isla Elefantina (la actual Asuán, junto a la primera catarata del Nilo, en el sur), llegando a tener influencia desde el Éufrates hasta Gebel Barkal, en la cuarta catarata del Nilo, en épocas de máxima expansión. Su territorio también abarcó, en distintos periodos, el desierto oriental y la línea costera del mar Rojo, la península del Sinaí y un gran territorio occidental que dominaba los dispersos oasis. Históricamente, fue dividido en Alto y Bajo Egipto, al sur y al norte, respectivamente (véase: Kemet).

La civilización egipcia se desarrolló durante más de 3.000 años. Comenzó con la unificación de varias ciudades del valle del Nilo. Alrededor del 3150 a. C., y se da convencionalmente por terminado en el 31 a. C., cuando el Imperio romano conquistó y absorbió el Egipto ptolemaico, que desaparece como Estado. Este acontecimiento no representó el primer período de dominación extranjera, pero fue el que condujo a una transformación gradual en la vida política y religiosa del valle del Nilo, marcando el final del desarrollo independiente de su cultura. Su identidad cultural había comenzado a diluirse paulatinamente tras las conquistas de los reyes de Babilonia (siglo VI a. C.) y Macedonia (siglo IV a. C.), desapareciendo su religión con la llegada del cristianismo, en la época de Justiniano I, cuando en 535 fue prohibido el culto a la diosa Isis, en el templo de File.

Egipto tiene una combinación única de características geográficas, situada en el África nororiental y confinada por Libia, Sudán, el mar Rojo y el mar Mediterráneo. El Nilo fue la clave para el éxito de la civilización egipcia, ya que éste permitía el aprovechamiento de los recursos y ofrecía una significativa ventaja sobre otros oponentes: el lúgamo fértil depositado a lo largo de los bancos del Nilo tras las inundaciones anuales significó para los egipcios el practicar una forma de agricultura menos laboriosa que en otras zonas, liberando a la población para dedicar más tiempo y recursos al desarrollo cultural, tecnológico y artístico.

La vida se ordenaba en torno al desarrollo de un sistema de escritura y de una literatura independientes, así como en un cuidadoso control estatal sobre los recursos naturales y humanos, caracterizado sobre todo por la irrigación de la fértil cuenca del Nilo y la explotación minera del valle y de las regiones desérticas circundantes, la organización de proyectos colectivos como las grandes obras públicas, el comercio con las regiones vecinas de África del este y central y con las del Mediterráneo oriental y, finalmente, por un poderío militar capaz de derrotar a cualquier enemigo, y que mantuvieron una hegemonía imperial y la dominación territorial de civilizaciones vecinas en diversos periodos. La motivación y la organización de estas actividades estaba encomendada a una burocracia de élite sociopolítica y económica, los escribas, bajo el control del Faraón, un personaje semidivino, perteneciente a una sucesión de dinastías, que garantizaba la cooperación y la unidad del pueblo egipcio en el contexto de un elaborado sistema de creencias religiosas.

ACTIVIDAD 1.

1. Realiza una redacción de las tres ideas principales del texto (dos párrafos)
2. Enuncia los conceptos más importantes del texto (cinco conceptos).
3. Realiza un mapa conceptual con los conceptos más importantes del texto.
4. Realiza una redacción donde expliques que aprendizajes deja el texto (un párrafo)

LECTURA 2.

Calle 111 N° 79 – 77 Teléfonos: 273 00 61 – 273 01 61 – 273 85 98 Barrio Santander
Ie.ciudadelalaseri@medellin.gov.co
 Medellín - Antioquia

	Institución Educativa Ciudadela las Américas	ACTIVIDADES DE APOYO PRIMER PERIODO GRADO SEXTO AÑO 2017
	Docente: HAMLET VALENCIA O Área o asignatura: CIENCIAS SOCIALES	

LA PREHISTORIA

La Prehistoria corresponde al período de la historia que antecede a la invención de la escritura (Evento que marca el comienzo de los tiempos históricos registrada), que ocurrió aproximadamente en el año 4000 a. C. La Prehistoria es la etapa de la Historia de la humanidad donde se inician las relaciones sociales para satisfacer las necesidades más elementales de supervivencia con actividades productivas de trabajo colectivo. Es conocida a nivel científico como el primer modo de producción "comunidad primitiva", que se inicia con la evolución humana hasta la invención de la escritura y los metales.

La Prehistoria comprende casi toda la historia de la humanidad puesto que hace 4 millones de años aparecieron en el África los primeros seres semejantes a los humanos y la escritura solo surgió alrededor del año 4000 a. C., es decir, hace seis mil años aproximadamente.

Edad de la Piedra

Desde la aparición del hombre (hace 100 000 años) hasta el año 2.500 a.C.

En este periodo de la Prehistoria, el hombre hacía de piedra gran parte de sus útiles de trabajo, caza y lucha (que luego fabricó de bronce y, finalmente, de hierro, llamándose entonces herramientas).

El uso de la piedra no excluía el de la madera, hueso, marfil, etc., ni siquiera el de algunos metales fáciles de labrar, como el cobre, el oro, la plata y el plomo. Aunque, eso sí, se usaba más la piedra que los demás materiales.

La Edad de la Piedra se divide en dos periodos: Paleolítico (etapa antigua de la piedra) y Neolítico (etapa nueva de la piedra).

Con la última glaciación se inició el paso del Paleolítico al Neolítico, llamado Mesolítico, periodo en el que comenzó un proceso de degradación desértica. La economía de las colectividades humanas no cambió súbitamente (la base alimenticia siguió centrada en la caza y la pesca), pero la escasez de alimentos mantuvo muy reducidos los grupos humanos.

La revolución Neolítica consistió en la introducción del cultivo de plantas y de la cría de ganado, consiguiéndose la producción de alimentos, junto con importantes progresos técnicos.

La nueva economía estaba representada por agricultores que, a la vez, criaban ovejas, cabras, bovinos, cerdos y vivían agrupados en poblados. Realizaban alfarería, hilados y tejidos. Todo ello, dio lugar a que la población experimentara un considerable aumento. Se iniciaron activos intercambios, que pusieron en relación las diversas culturas existentes. Empezaron a percibirse adelantos en el transporte, tanto en el fluvial (barcas de piel animal), como en el terrestre (carros de ruedas macizas tirados por renos, bovinos y, más tarde, caballos).

ACTIVIDAD 2.

1. Realiza una redacción de las tres ideas principales del texto (dos párrafos)
2. Enuncia los conceptos más importantes del texto (cinco conceptos).
3. Realiza un mapa conceptual con los conceptos más importantes del texto.
4. Realiza una redacción donde expliques que aprendizajes deja el texto (un párrafo)

LECTURA 3.

DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES.

La nueva Constitución Política (1991) presenta un amplio catálogo de derechos entre los artículos 11 a 77 del Título II. Estos son los derechos realizados para la protección de las personas en Colombia y se puede decir que representa un importante avance en el constitucionalismo colombiano, pues en la anterior Constitución de 1886 no existía una consagración tan amplia de los derechos como la que existe actualmente.

Durante aproximadamente 50 años, Colombia ha vivido un conflicto armado que ha causado una constante y sistemática violación a los Derechos Humanos de sus habitantes, principalmente aquellos residentes en el sector rural. Tan sólo en el año 2003 se presentaron, por cuenta de los grupos ilegales 23.013 homicidios, 3.387 secuestros extorsivos, 121 masacres y cerca de 175.270 nuevas personas desplazadas.

La conciencia de derechos y deberes

La conciencia de derechos y deberes se da cuando las personas dentro de un ordenamiento jurídico saben cuáles son sus derechos y cuales sus deberes de acuerdo con las normas vigentes.

	<h1>Institución Educativa Ciudadela las Américas</h1>	ACTIVIDADES DE APOYO PRIMER PERIODO GRADO SEXTO AÑO 2017
	Docente: HAMLET VALENCIA O Área o asignatura: CIENCIAS SOCIALES	

La implementación del derecho depende en gran medida de esta conciencia. Sin ella es posible que las normas no pasen de ser frases en un papel a ser elementos reguladores de la conducta. La conciencia de derechos y deberes facilita la resolución de conflictos, evitando que muchos casos sean llevados a litigio; pues el hecho de que una de las partes del conflicto reconozca que tiene un deber, hace que esta parte esté dispuesta a ceder ante las pretensiones de la otra. De esta forma se consolidan poco a poco la nueva forma de convivir en sociedad.

Derechos constitucionales

Artículo 11. Derecho a la vida- Artículo 12. Derecho a la integridad personal- Artículo 13. Derecho a la libertad e igualdad ante la ley- Artículo 14. Derecho a la personalidad jurídica- Artículo 15. Derecho a la intimidad- Artículo 16. Derecho al libre desarrollo de la personalidad- Artículo 17. Prohibición de toda forma de esclavitud, servidumbre y trata de seres humanos- Artículo 18. Libertad de conciencia- Artículo 19. Libertad de cultos- Artículo 20. Libertad de expresión e información- Artículo 21. Derecho a la honra- Artículo 22. La paz como derecho y deber- Artículo 23. Derecho de petición- Artículo 24. Derecho de circulación y residencia- Artículo 25. Derecho al trabajo- Artículo 26. Libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio- Artículo 27. Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra
2. - Artículo 28. Derecho a la libertad personal- Artículo 29. Derecho al debido proceso- Artículo 30. Habeas corpus- Artículo 31. Principio de las dos instancias- Artículo 32. Aprehensión en flagrancia- Artículo 33. Derecho al no auto-incriminación. Artículo 34. Prohibición de ciertas penas: destierro, prisión perpetua y confiscación- Artículo 35. Extradición- Artículo 36. Derecho de asilo- Artículo 37. Derecho de reunión y manifestación- Artículo 38. Derecho de asociación- Artículo 39. Derecho de sindicalización- Artículo 40. Derecho de participación- Artículo 41. Estudio de la Constitución y la instrucción cívica

Deberes y obligaciones constitucionales

Art. 95. El ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; 3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales; 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz; 7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia; 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano; 9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

ACTIVIDAD 3.

1. ¿Para qué se realizaron los derechos?
2. ¿Cuál ha sido la consecuencia del conflicto armado en Colombia?
3. Escribe los datos de la violencia del año 2003
4. ¿Qué es la conciencia de los derechos y deberes?
5. ¿Qué sucede cuando no se tiene conciencia de los derechos y deberes?
6. Escribe cada uno de los derechos constitucionales con sus respectivos artículos.
7. Escribe cada uno de los deberes y obligaciones constitucionales